



CONDICIONES TARJETA HOTELERA DE DESCUENTO

- 1. Condiciones para aplicar el descuento:** Le pedimos considerar que el descuento aplicar para la venta directa de tarifas del hotel, es decir no aplican sobre las tarifas de portales (Booking, Expedia, etc.), descuentos corporativos u otros. El descuento mencionado en la table **no es acumulable**.
- 2. Condiciones para la reserva:** Le pedimos considerar que se debe realizar la reserva con la debida anticipación a fin de evitar que el hotel no cuente con espacio especialmente en época alta; por lo tanto, es recomendable consultar con el hotel de su elección la disponibilidad o restricción antes de realizar su reserva.
- 3. Consultas y detalles:** A través de la página web de la **Cámara Hotelera Departamental de Santa Cruz** (www.camarahoteleraledesantacruz.org) usted podrá acceder a la planilla de hoteles que se mencionan en el listado anterior y a todos los nuevos hoteles que se vayan sumando a los descuentos ofrecidos, así como a los datos de contacto de cada hotel e incluso la Guía de Hoteles con la información de todos nuestros asociados.
- 4. Validez:** La tarjeta tiene vigencia por 1 año calendario a partir de la compra.
- 5. Titularidad o transferencia:** La tarjeta hotelera de descuentos es intransferible
- 6. Pérdida o extravío:** Pedimos considerar que ni la Cámara Hotelera ni los Hoteles participantes se hacen responsables por la pérdida de la tarjeta. Así mismo este debe ser comunicado a la Cámara para poder dar de baja en sistema el número asignado a su usuario y para poder continuar accediendo a los descuentos se debe adquirir una nueva tarjeta.

CÁMARA HOTELERA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ